

**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro.
29.-**

En Collipulli, a 09 de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en dependencias del salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, la sesión la Concejal Teresa Ringele Montanares, en ausencia del Alcalde Leopoldo Rosales Neira.

Actúa como Ministro de Fe, doña Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal y como Secretaria de Acta Katherine Monje Sáez

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Srta. Patricia Plaza Vásquez.

Concejal Jose Herrera Saldias, se encuentra haciendo uso de Licencia Médica.

La Concejal Teresa Ringele, en calidad de Presidente del Concejo, da inicio a la sesión Nro.29, dando cuenta a los Sres. Concejales de los puntos a tratar.

1er. Punto: El Acta se pone en discusión para su aprobación.

Se aprueba el acta por la totalidad de los concejales, con las siguientes observaciones: **La Concejal Teresa Ringele** indica que en la Pág. 4, en el párrafo 2 debería decir que solo uno de los 10 robos no se han aclarado.

2do. Punto: Cuentas.

No hay cuentas a entregar.

La Secretaria Municipal, interviene señalando que los requerimientos planteados en la sesión anterior de concejo, fueron informados y conversados con los funcionarios a cargo en reunión del día Lunes 13; proponiendo como

medio de verificación, traer copia del acta de esa reunión para que sea entregada a cada uno de ellos.

El Concejal Pereira, consulta si se ha tratado el tema de entregar una acordeón al grupo folclórico Araucanía, según lo solicitado anteriormente; la **Secretaria Municipal** indica que sí lo conversaron con la Directora de Administración y Finanzas, y ella planteó que se debería hacer por medio de Subvención Municipal, **La Sra. Mabel** presente en la sala indica que antes que nada, habría que ver si existe disposición de recursos en el presupuesto asignado a Subvenciones, ya que al parecer estarían todos asignados, y habría que ver en la priorización de la entrega de subvenciones que están pendientes si es que queda algo. Existían M\$10.000, de los cuales ya se le entrego a la Agrupación "Eratos" \$1.450.000.

3er. Punto. Tabla Ordinaria.

3.1.- Solicita acuerdo para Propuesta Modificación Presupuestaria Nro. 08 presentada por la Sra. Mabel Llanos, Directora Administración y Finanzas.

Expone la Sra. Mabel Llanos, Se pretende aumentar el presupuesto específicamente por un proyecto que ellos ya habían aprobado y que se necesita materializar, a su vez incluir otros recursos que llegaron de forma extraordinaria, entonces la idea es aumentar el presupuesto de ingreso en \$59.250.000 **los que estarán distribuidos de la siguiente forma:**

PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08

Se modifica el presupuesto para asignar nuevos recursos al presupuesto vigente e incrementa gastos reduciendo otros gastos

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	AREAS DE GESTION						TOTAL
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIO	03 - ACTV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES	
AUMENTESE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS M\$						59,250						59,250
03					CxP TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES							8,500
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS							500
		003			OTROS DERECHOS							500
			001		URBANIZACION Y CONSTRUCCION	500						500
	02				PERMISOS Y LICENCIAS							8,000
		001			PERMISOS DE CIRCULACION							8,000
			001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	3,000						3,000
			002		DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	5,000						5,000
13					C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL							50,750
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							50,750
		002			DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO							49,950
			001		PROGRAMA MEJORAMIENTO COMUNAL Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49,950						49,950
		005			DEL TESORO PUBLICO							800
			001		PATENTES MINERAS LEY N° 19 143	800						800
AUMENTESE EL PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						340	54,802	-	1,419	1,505		65,066
21					CxP GASTOS EN PERSONAL							2,605
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL							2,605
		001			PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS				1,100		1,505	2,605
22					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							1,212
	01				ALIMENTOS-PARA PERSONAS				319			319
	04				REPARACIONES-PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES		553					553
	05				SERVICIOS BASICOS-ACCESO INTERNET	340						340
24					CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES							9,299
	01				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO							4,299
		001			EMERGENCIAS		4,299					4,299
	03				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO							5,000
		050			AL FONDO COMUN MUNICIPAL							5,000
			001		APORTE AÑO VIGENTE	5,000						5,000
29					CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							2,000
	04				MOBILIARIO Y OTROS					1,000		1,000
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS					1,000		1,000
31					CxP INICIATIVAS DE INVERSION							49,950
	02				PROYECTOS							49,950
		004			OBRAS CIVILES							49,950
			084		CONSTRUCCION DEL TALLER DE ENFERMERIA DEL COMPLEJO EDUCACIONAL DE COLLIPULLI		49,950					49,950
DISMINUYASE EL PRESUPUESTO DE GASTOS M\$							520			5,298		5,816
22					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							4,339
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION					400		400
	08				SERVICIOS GENERALES					1,329		1,329
	09				ARRIENDOS					2,090		2,090
	11				SERVICIOS TECNICO Y PROFESIONALES		520					520
24					CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES							1,477
	01				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO							1,477
		008			PREMIOS Y OTROS					1,477		1,477

Terminada la exposición por parte de la Directora de Administración y Finanzas, la **Concejal Patricia Plaza**, consulta a que se refiere cuando habla de ingreso por patentes mineras a lo que la **Sra. Mabel** responde que es un monto que se acordó entre todas las comunas donde hay cobro de patentes mineras, lo que sería para compensar a los municipios que no reciben este aporte. Así como hay municipios grandes como la de Vitacura, las Condes y Providencia que aportan de sus ingresos municipales a las municipalidades más pequeñas.

Acuerdo Nro. 114

“Acuerda aprobar la proposición de Modificación Presupuestaria Nro. 8, Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, a petición del Alcalde de la comuna, con el fin de incorporar nuevos recursos, por un Monto de \$59.250.000.”

3.2.- Tema a tratar: Mesa de Trabajo Problemática Mapuche.

La Presidenta del Concejo Municipal, Concejales Teresa Ringele propone continuar con los puntos varios y el tema Mapuche tratarlo a continuación, a lo que los concejales están todos de acuerdo.

4.- Puntos Varios.

El Concejal Mario Grandon, pregunta si se hizo algo respecto de su solicitud de reparar el evento que hay en calle Freire con O'Higgins, a lo que la Secretaria Municipal responde que en reunión de CTA se plantearon todos los eventos mencionados con los funcionarios responsables y se acordó revisarlo, el concejal Grandon señala que alguien dadivoso llenó el evento de tierra, por eso lo consulta nuevamente; La Secretaria Municipal indica que lo volverá a plantear en CTA del día Lunes. La Sra. Mabel Llanos, informa que también en CTA se planteó que como las calles son responsabilidad de SERVIU, pero como ellos no hacen nada a pesar de que se les envían oficios, se propuso incluir en la ordenanza un derecho para cobrar al SERVIU, haciendo la municipalidad el trabajo y posterior cobrárselo a SERVIU, esto se conversó y quedó en manos del Director de Obras que hará las gestiones y la factibilidad de concretar. El Concejal Mario Grandón indica que él hizo las consultas por esa calle y le respondieron que el SERVIU no tiene nada que ver ya que esa calle es la calle carretera y pertenece a vialidad intermedia.

La Concejal Patricia Plaza, indica que la otra calle que está con problemas es Manuel Rodríguez con Lynch, la Secretaria Municipal señala que se ha mencionado varias veces, El Concejal Mario Grandón interviene manifestando que ese trabajo lo hizo Aguas Araucanía. Además indica que en el mismo sector una vecina le hizo el reclamo que nadie retira los plásticos vidrios y cartones que hay en los Puntos Verdes. Consulta quien es el responsable de retirarlos; la concejal Ringele indica que el Sr. Doussoulin se comprometió a retirar rápidamente los residuos y no ha sido así, esto es factor de basural ya que la gente no solo bota lo correspondiente sino todo tipo de basura.

El Concejal Pablo Pereira, señala que él estuvo recorriendo los sectores de los Puntos Verdes, indica que estos están colapsados, y según lo que él recuerda habían algunas instituciones que los recolectarían al menos una vez a la semana, lo que claramente no ha ocurrido, debido a esto le prendieron fuego a algunos puntos verdes; esto provoca que haya una gran cantidad de material combustible. Por lo tanto le gustaría solicitar a las empresas que den a conocer la situación del por qué no se está retirando, ya que la finalidad de estos Puntos Verdes era para educar a los niños y jóvenes, razón por la cual se instalaron fuera de los colegios, pero eso ha traído un problema mayor. A lo que vuelve a insistir que como municipio se exija una respuesta a las empresas del por qué no lo han retirado.

La Concejal Patricia Plaza, solicita saber en qué estado se encuentra la investigación referente a la funcionaria que se denunció porque cobraba por entregar documentación a los usuarios de la municipalidad, ya que el Alcalde dijo que estaba en etapa de investigación, debido a eso solicitó se entregue información a los concejales, ya que como lo dijo anteriormente hay gente que fue a reclamar a la Gobernación, por lo tanto si no se ha hecho nada lamentablemente en particular tendrá que recurrir a contraloría, porque a los concejales cualquiera puede acusarlos de notable abandono de deberes; **la Secretaria Municipal** le pregunta si necesita un informe, a lo que la concejal le responde que sí, donde se les informe en que va.

El Concejal Pablo Pereira, solicita información al Departamento de Obras respecto de la construcción de una Iglesia que está en un espacio de equipamiento, en un lugar que correspondía a áreas verdes, en la población Manuel Jesús Jiménez, ya que hay reclamos que parte de la construcción está sobrepasando al sitio de un vecino; lo que señala sin estar en contra de la construcción de iglesias en la comuna, pero por lo que tiene entendido se arrancaron los juegos que habían en el terreno para poder instalar la casa y la iglesia, según dijeron las personas encargadas, todo se está haciendo a través de la municipalidad, con esto se entiende con autorización del Departamento de Obras; esto al costado de Villa Belén lo que limita con un sitio eriazo.

Además el Concejal Pereira, solicita se le dé respuesta a una solicitud que hizo en la sesión ordinaria Nro. 24 del 21.08.2014, con respecto a la información del alumbrado público, cantidad de luminarias, tecnología con que están hechas, tarifa que paga el municipio por el alumbrado público, tipo de tarifa, consumo energético, y visualizar el contrato de mantenimiento del alumbrado público; él entiende que son 15 días hábiles para que le den respuesta y aun no hay respuesta a su solicitud.

El Concejal Ibar Leiva, solicitar por intermedio del municipio un informe a la CONAF, con respecto al estado actual de la Reserva Malleco, ya que él lo había solicitado anteriormente pero no ha tenido respuesta; él quiere insistir en el tema ya que hay varias situaciones irregulares en ese sector con la instalación de particulares, se está vendiendo como si nada, no se está respetando el sentido de la reserva; **el Concejal Mario Grandon** señala que el oficio tiene que ir dirigido al Sr. Mario Acuña, Director Regional de CONAF.

Otro punto que expone **el Concejal Leiva**, tiene que ver con el Deporte Campesino, ya que hay varios sectores de la comuna donde la gente joven está imposibilitada de hacer deporte, y en el campo el deporte es el fútbol; y a pesar de tener espacios no pueden ser utilizados por el mal estado en el que se encuentran, ver la posibilidad de enviar una máquina para poder emparejar, se refiere a Río Amargo una cancha que está al lado de la escuela, Chiguaihue también a lado de la escuela, y Quilquihuencho; **el Concejal Mario Grandón** pregunta si son terrenos públicos, **el Concejal Ibar Leiva** responde que sí, que no son de privados y en el caso del Quilquihuencho es un terreno que un particular entregó en comodato por 10 años para la construcción de una cancha.

Además plantea que en el sector de Maica Bajo, hay una cancha de fútbol que está legalizada con todos sus papeles, pero una propietaria del lado de la cancha (vecina), se tomó la mitad de ésta; le puso cerco, sacó las piedras y la inhabilitó, y no la quiere entregar; los dirigentes del Club Deportivo El Avance, han tratado de conversar con la señora, pero es imposible ya que es un poco agresiva y los ha sacado a palos del lugar, entonces propone actuar como corresponde, restituir el espacio; la **Secretaría Municipal** señala que se planteara el tema en CTA, para ver a quien le corresponde ver el caso.

La Concejal Teresa Ringele, no tiene puntos a tratar y señala el próximo punto a tratar, Problemática Mapuche.

3.2.- Tema a tratar: Mesa de Trabajo Problemática Mapuche.

La Concejal Teresa Ringele, quien preside la sesión da la palabra para que los concejales comiencen la discusión del tema.

El Concejal Ibar Leiva, señala que él fue quien intervino diciendo que como autoridades comunales, no tomaban postura con respecto a esta problemática, incluso propuso en algún momento establecer una mesa de diálogo, de funcionamiento regular para poder ir trabajando la temática, pero ha pasado el tiempo y no se ha hecho nada, por eso insistió en tratar el tema, ya que es complejo, pero que él cree que se hace un flaco favor al no analizarlo, no discutirlo, no reflexionar, no proponer, siente que la problemática en aumento precisamente tiene que ver con esta postura de las autoridades, de actuar sobre los acontecimientos, pero no enfrentar el tema de fondo, incluso con la nuevas autoridades nos hicimos grandes perspectivas, pero la temática sigue siendo tratada puntualmente, con más dinero, mas dotación policial, pero no se está conversando a ningún nivel, ni central, ni regional, así como tampoco a nivel comunal. **El Concejal**, siente que hay que conversar con todas las diferencias, con todas las opiniones y con los entes involucrados, el pensar que esto se resuelve desde afuera no es muy responsable, ya que la problemática esta instalada en nuestra comuna, y no está siendo resuelta, esto conlleva a que la gente en la calle hable que el Molino el Globo se retira, que los empresarios malamente van a querer invertir en la comuna, que incluso las forestales estarían pensando en retirarse de la comuna, hay una serie de consecuencias que esto trae y que no aparecen sobre la mesa, y él cree que

como autoridades debiesen enfrentar el tema, ya que es un tema de estado y los concejales son parte de este, y por lo tanto el que puedan discutir, opinar de cierta forma, ayuda a resolver el problema, se puede ver que hay gran presencia policial en la zona pero sin embargo los acontecimientos no disminuyen; por otro lado tenemos que explicarnos que el aumento de la delincuencia en Collipulli está relacionado con que la fuerza policial está ocupada en otra cosa, no tiene ni una predisposición, a lo mejor se atrevería hacer alguna propuesta, pero cree que tienen que establecer una mesa de dialogo en la comuna, no solo juntarse una vez, para decir que están preocupados en buscar soluciones, saber que piensan, como lo hacemos y cree que es un tema de responsabilidad del Concejo independiente de sus posiciones, habiendo muchas diferencias, lo cierto es que la situación amerita mayor preocupación, responsabilidad porque el tema ya está teniendo consecuencias, como aumento de cesantía, aumento de violencia, aumento de delincuencia, por lo tanto nosotros deberíamos preocuparnos.

La Concejal Patricia Plaza, le señala a la Presidenta que es lamentable que en esta mesa no esté presente el Alcalde, ya que nos estamos refiriendo más que nada al grupo de mapuches que no están dentro de la organización formal de mapuches de la comuna, ella se refiere a los más radicales, **la Concejal** indica que estuvo en una reunión en el salón, donde participó también el Alcalde y un grupo de mapuches de los más resistentes; ellos hicieron sus demandas que le entregaron al Alcalde, eso no se ha sociabilizado con el concejo, pero cree que es momento que como concejo tomen parte de esto, tener una postura y ser claros con ellos, puesto que en ese momento, ellos dijeron que si no iban a ser escuchados se iban hacer notar; **la Concejal** también señala que estuvo en una reunión con el Intendente que se hizo en la ruca del Sr. Ancalaf donde se plantearon los mismos temas, y lo que ellos quieren es un Área de Desarrollo Indígena (ADI); destaca que son hartos los temas a tratar con respecto a esto, y la información que seguramente el Alcalde tiene para que sea compartida con todos nosotros, por eso lamenta la ausencia de este; pero sin embargo cree que hay que programar y trabajar con ellos, porque son parte de la comuna, ya que aproximadamente el 20% de la población de la comuna es mapuche. Y no se puede invisibilizar a lo que está; y que aún no hemos tenido esa violencia tan grande que ha habido en otras comunas, entonces tenemos que tomarlos ahora para no llegar a ese nivel de descontento de las otras comunas, por eso concuerda con el concejal Leiva, que es necesario hacer una mesa de trabajo con sus problemáticas, lo que conlleva no solo sentarse una vez.

El Concejal Pablo Pereira, señala que si bien es cierto el pueblo mapuche como dice **la Concejal Plaza**, hay comunidades o comuneros que no pertenecen a ninguna organización como las que ya están establecidas dentro de la comuna, lamentablemente nosotros no tendríamos que enfocarnos en algo específico, sino más bien en los beneficios que se entregan, los programas que tiene la municipalidad, son generalizados, y no necesariamente como municipalidad tengamos que extinguir a los mapuches de los que no lo son, sin embargo también cree que el tema de la presión y las amenazas, hasta qué punto se deben dejar amedrentar, ya que las demandas que ellos tienen son quizás cosas que el municipio no podrá resolver, y quizás sentarse a conversar con ellos es solucionar en parte lo que están pidiendo o entender la problemática que están viviendo, pero cree que tiene que ser algo más

generalizado ya que del 20% de la población mapuche, donde el 15 % está trabajando con la municipalidad, están recibiendo beneficios a través de INDAP, que están trabajando sus tierras y el otro 5% son las comunidades que están haciendo presión; debido a esto cree que es un tema complejo y que como concejales no es mucho lo que puedan solucionar, aparte de poder conversar con ellos y entender lo que hay detrás de todo esto, quizás un tema cultural o de desarrollo, donde pueda intervenir la municipalidad. **El Concejal** además ha estado en situaciones, en la parte de la noticia, donde se han dado hechos de violencia y las declaraciones que han dado los mapuches son exclusivamente pidiendo tierras y lamentablemente como concejales no les podemos dar tierra, señala también que el tema de fondo no lo podemos solucionar y de igual forma no excluye sentarse a conversar con ellos y ver si de alguna forma les pueden brindar alguna solución.

El Concejal Mario Grandon, destaca las palabras del **Concejal Ibar Leiva** ya que parte diciendo que es un tema complejo, continúa diciendo que si es complejo para las autoridades nacionales, que más se podría hacer desde un simple Concejo Municipal, en primer lugar, como dice Patricia, hay comunidades que no participan de las organizaciones mapuches y no solo no participan, sino que las desconocen por completo, ya que hay varias comunidades en Collipulli que no quieren para nada al Sr. Dionisio Prado, que dirige una organización, así como tampoco a la Srta. Alejandra Malian que trabaja en la municipalidad, y no sigue dando nombre; indica también que le enviaron una nota diciéndole que se podía hacer para sacar a los apitutados que están en la municipalidad que no hacen nada por buscar un pedacito de solución al conflicto mapuche en nuestra zona; señala también que ha conversado mucho con el Sr. Panitru Guajardo, también con el Sr. Mirko Collío, con el Sr. Huentecol, ya que ellos utilizan la calle Bulnes como su casa, entonces pasan a la Radio Viaducto, y le comentan que ellos no pueden aceptar las organizaciones que no han sido elegidos por ellos, porque donde ha estado Dionisio Prado defendiendo sus derechos, entonces claramente no les sirve. **El Concejal Grandón** indica que él cree que la problemática mapuche no va por el lado de comprarles o darles tierra solamente, por ejemplo la comunidad Temucuicui, la comunidad Alaska se les entregaron casi 2000 hectáreas y no producen ni 200 hectáreas, porque ellos no miran la tierra como beneficio, la ven como la pacha mama, la madre tierra, que si ellos necesitan algo de la tierra la cultivan, en Santa Luisa pasa lo mismo, no así en Maica ya que se nota que hay trabajo de la tierra del mapuche, **la Concejal Plaza** indica que lo que pasa en Maica es que las forestales tanto Mininco como Arauco los dejan que ellos trabajen con los residuos, **el Concejal Grandón** plantea que no se refiere a eso, sino que se refiere a la producción de la tierra, la situación no solo que va por el lado de darles tierra lo que si buscar el método de terminar con la pobreza del mapuche, y señala que uno de los Huentecol le dijo que si a él le pertenecieran 5 hectáreas, él las trabajaría, pero nadie se las da; **la Concejal Plaza** hace mención a lo que dijo la Srta. Paola Martínez en la sesión anterior, que tampoco hay lineamientos, y se incorporaron recién al PLADECO, para poder entregarles a ellos instrumentos para su cultura como por ejemplo la chica que quiere ser Machi; **el Concejal Grandon** señala que eso lo utilizan para hacer presión de algo, y lo primero es terminar con la pobreza de los mapuches, y también destaca que así como el planteo el tema de una mapuche con retardo mental que estaba en condiciones precarias y la respuesta que le dieron del municipio es que no la podían

atender ya que no pertenece a la comuna, es de la comunidad de Ercilla y da énfasis en por qué no dar una solución o haberse comunicado con la Municipalidad de Ercilla y buscar soluciones, entonces esta situación no va en darles tierras y más tierras, y reitera que el punto es eliminar la pobreza destacando que no sabe hasta qué punto es beneficioso juntarse con ellos a conversar, ya que él estuvo en la reunión donde estuvo Mirko Collío cuando se tomaron el Fundo El Fiscal, ellos piden las cosas de un día, para otro y ellos ya no aceptan procesos, y cree que esto de juntarse a conversar es un arma de doble filo, ya que ellos dirán después que se reunieron con el Concejo Municipal y solo les prometieron y no cumplieron, **interviene el Concejal Leiva**, diciendo que él difiere con el **Concejal Grandón** en la lógica, ya que es la lógica que usan los huincas para referirnos al problema, y precisamente es el por qué no lo han podido resolver ya que queremos resolverle el problema sin saber cuál es la problemática, entonces primero escuchémosle para saber cuál es la problemática, ya que primero tenemos que saber cuál es el concepto de progreso que ellos tienen, con el concepto que nosotros tenemos de progreso; él cree que el error está ahí, hay que darse el espacio para saber qué es lo que necesitan, y por qué se comportan así; **el Concejal Grandón** le pregunta al **Concejal Leiva**, como tú los ayudarías cuando te plantean “Queremos Tierras, queremos que nos entreguen el Fiscal”, me entreguen “Mariluan”, **la Concejal Plaza** interviene diciendo que ellos saben que eso no lo determina el municipio, pero el **Concejal Grandón** le señala que él estuvo presente cuando le exigían al Alcalde que sacara a la empresa de áridos Serviterra, entonces por eso hay que tener cuidado en eso. **El Concejal Ibar Leiva** le plantea que precisamente haya sectores que efectivamente no nos crean, puede pasar, pero el tema es que por último nosotros vamos a tener claro eso también. Él cree que si efectivamente hay sectores que no quieren conversar, él los entendería, pues son años de postergación, donde se ha prometido y se mantiene una deuda con el pueblo mapuche. **El Concejal Grandón** señala que él no se resta a una mesa de diálogo con ellos, destaca que alguna solución no le podrán dar pero si pueden canalizar con la gobernación, y así como se reunirán con ellos, también hay que conversar con la gente que está desesperada viviendo en el sector, ya que hay gente que no son mapuche y llevan años conviviendo como vecinos y ahora les hacen la desconocida, como por ejemplo el caso del Incendio de la Casa de Edmundo Pérez, el Sr. Torrejón. **El Concejal Leiva** plantea, que su disposición está primero en reconocer su ignorancia sobre la temática, segundo que no quiere más violencia, no quiere más militares en la calle, como resolver esto, pues está problemática escapó de todo control. **El Concejal Grandón** plantea que hay que tener bien claro que los violentistas hay que meterlos en la cárcel, pues el pueblo se pregunta qué hace el Concejo, el Alcalde al respecto, como el caso de la empresa del Globo que se dice que se va de la comuna.

La Concejal Teresa Ringele, da su opinión diciendo que le encuentra toda la razón a la postura del **Concejal Pablo Pereira**, ya que conversando con un personaje le decía que es lo que van a hacer como Concejo Municipal, sino lo ha hecho el gobierno, menos lo van a poder hacer ustedes; aquí lo están pasando mal todos y malamente que se diga huinca, ya que quiere decir ladrón y aquí nadie le ha robado a nadie; la violencia está agarrando vuelo y la condena venga de donde venga; indica que hay gente mapuche que está siendo atacado por los mismos mapuches y que han sufrido el rigor de esta escalada de violencia, casa quemadas, baleado, no pueden salir de sus casas,

y robos por todos lados, señala que ella podría contar cosas que sabe y no lo hace porque tiene miedo de contar, ya que todo se filtra de quien menos se espera, como lo que le sucedió al Alcalde. Respecto del Intendente que había generado esperanzas de solución, los mapuches creen que les está tomando el pelo, ellos quieren hechos; vuelve a destacar que el Globo se va de Collipulli y no se puede hacer nada, pues los intereses de ellos están en juego. El **Concejal Grandón** reitera que todos los días la gente les recrimina que como Concejo no hacen nada.

La Concejal Patricia Plaza, interviene señalando que si conversamos con esas personas, los escuchamos y vemos que es lo que quieren, sabemos cuáles son sus necesidades, a lo mejor podemos tener un Collipulli más tranquilo, quizá no le podemos entregar tierras pero si podemos incorporarlos a algunos lineamientos de trabajo de nosotros. **El Concejal Pablo Pereira**, que el tema no va tanto por el conflicto, señala que quizá podrían invitarlos a conversar como pueblo mapuche, como raza, como habitantes de Collipulli. **El Concejal Grandón** destaca que la mentalidad de algunos dirigentes es que se les entregue una gran cantidad de hectáreas de tierra.

El Concejal Pablo Pereira, también se destaca que se están constituyendo comunidades mapuches, con el solo fin de conseguir tierras, entonces uno ve que hay personas que son de otro lado y se hacen participe de la comunidad con el fin de reclamar tierra.

El Concejal Leiva, indica que primero hay que reconocerse como dos pueblos y por lo tanto hay que comenzar sin prejuicios y buscarle alguna solución, sin hacerse cargo de las responsabilidades que puedan tener las autoridades a nivel regional o nacional, conversando con el pueblo mapuche no solo con sus dirigentes. Señala que la conversación debe nacer de la nada, ya que este tipo de problemas está presente en muchos países con pueblos originarios, la idea es ser claro con ellos, y no ofrecerle lo que no se puede cumplir.

Después de una serie de opiniones y sugerencias vertidas por el Honorable Concejo, se establece realizar una convocatoria a todos los dirigentes de las distintas comunidades mapuches de la comuna, y a mapuches urbanos de la comuna a una Mesa de Trabajo o de dialogo, la que se plantea realizar el día sábado 08 de Noviembre desde las 09:00 horas en el Internado Rural Masculino, Fecha que será propuesta al Alcalde de acuerdo a su disponibilidad de su Agenda, en conformidad a la respuesta que otorgue el Alcalde, se elaboraran las invitaciones correspondientes y se solicitará el espacio físico.

Sin más puntos que tratar la **Secretaria Municipal levanta la sesión**, siendo las 16:45 hrs.

Doy Fe,



Lilian Jouanet Marin
LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE